



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014,
A DOÑA YAZNA HERNÁNDEZ LEPE.**

LA HIGUERA, 24 ENE. 2014

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56. y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 000310 /

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a la funcionaria:

- NOMBRE YAZNA HERNANDEZ LEPE
- CARGO Encargada de Finanzas - Departamento de Educación.
- DESDE 10.02.2014 HASTA: 21.02.2014
- N° DE DIAS 10 DÍAS HÁBILES.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



 SECRETARÍA MUNICIPAL

 SERGIO DÍAZ ARAYA

 Secretario Municipal (s)



 ALCALDE

 CLAUDIO TORRES MIRALLES

 Alcalde (s)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesada.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
CTM/SDA/ACR/mvt.

Comet. Interna Daem: N° _____ /